



Resolución del Consejo Universitario
N° 107-2021-CU-UNAP
Iquitos, 16 de junio de 2021

VISTO:

El acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 15 de junio de 2021, que acordó ratificar resoluciones rectorales con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario correspondiente al período de noviembre de 2020 a mayo de 2021;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0215-2021-UNAP, del 01 de marzo de 2021, se resuelve aprobar la reprogramación del Calendario Académico correspondiente al Primer y Segundo Semestre Académico Año 2020;

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria realizada el 15 de junio de 2021, acordó ratificar resoluciones rectorales con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario correspondiente al período de noviembre de 2020 a mayo de 2021;

Que, por los argumentos expuestos, es procedente ratificar la Resolución Rectoral N°0215-2021-UNAP, del 01 de marzo de 2021;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP, del 31 de marzo de 2021 y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP, del 06 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Rectoral N° 0215-2021-UNAP, del 01 de marzo de 2021, de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la reprogramación del Calendario Académico correspondiente al Primer y Segundo Semestre Académico Año 2021, para su aplicación en el ámbito de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de acuerdo al siguiente detalle:

Primer Semestre Académico 2021

<u>Actividades</u>	<u>Fechas</u>
• Presentación de solicitud a su Facultad para convalidación de asignaturas, ingresantes 2020 en la modalidad de traslado interno, externo, graduados/titulados, FF. AA.	Del 10 al 25 de mayo de 2021
• Presentación de solicitudes de asignaturas de nivelación	Del 10 al 20 de mayo de 2021
• Publicación de asignaturas de nivelación aceptados	Del 21 al 24 de mayo de 2021
• Toma de imágenes para ingresantes, reingresantes y estudiantes que no hayan recibido carné universitario 2019 (está obligado a entregar imagen digital)	Del 03 al 26 de mayo de 2021
• Presentación de solicitud para exceso de créditos	Del 08 junio al 05 de julio de 2021
• Presentación de solicitudes de licencia académica (incluye justificación)	Del 10 de junio al 20 de setiembre de 2021
• Presentación de solicitudes de reingreso para matrícula	Del 03 al 28 de mayo de 2021
• Registro en Sistema de carga horaria y académica por la ORSA de las Facultades	Del 14 al 21 de mayo de 2021
• Ingreso de asignaturas al Sistema para nivelación curricular	Del 25 al 31 de mayo de 2021





Resolución del Consejo Universitario N° 107-2021-CU-UNAP

Actividades

- Pago por matrícula y otras tasas educacionales
- **Consejería y matrícula**
- **Inicio de clases virtuales**
- Reporte de registro de asistencia de estudiantes a las clases virtuales a la Dirección de cada Escuela
- **Retiro y/o reinscripción de asignaturas**
- Evaluación de medio semestre (informe físico/digital de asignaturas en Dirección de Escuela)
- **Retiro total del semestre**
- **Último día de clases**
- Ingreso de notas de fin de semestre al Sistema de Gestión Académica (informe físico de asignaturas a Departamentos en Facultades)
- Vacaciones de docentes
- Presentación en físico de horario y carga académica a oficinas de Registro y Asuntos Académicos de Facultades
- Presentación de solicitud de asignaturas de nivelación

Fechas

- Del 20 de mayo al 02 de junio de 2021
Del 31 de mayo al 04 de junio de 2021
07 de junio de 2021
 Del 08 al 14 de julio de 2021
- Del 09 al 15 de julio de 2021**
 Del 30 de julio al 03 de agosto de 2021
- Del 09 al 27 agosto de 2021**
24 de setiembre de 2021
 Del 27 al 30 setiembre de 2021
- Del 01 octubre al 29 noviembre de 2021
 Del 08 al 12 de noviembre de 2021
- Del 08 al 24 de noviembre de 2021

Segundo Semestre Académico 2021

Actividades

- Publicación de asignaturas de nivelación aceptados
- Presentación de solicitudes para exceso de créditos
- Presentación de solicitud de licencia académica (incluye justificación)
- Presentación de solicitudes de reingreso para matrícula
- Registro en Sistema de carga horaria y académica por la ORSA de las Facultades
- Ingreso de asignaturas al Sistema para nivelación curricular
- Pago de matrícula y otras tasas educacionales
- **Consejería y matrícula**
- **Inicio de clases virtuales**
- Reporte de registro de asistencia de estudiantes a las clases virtuales a la Dirección de cada Escuela
- **Retiro y/o reinscripción de asignaturas**
- Evaluación de medio semestre (informe físico/digital en Dirección de Escuela)
- **Retiro total del semestre**
- **Último día de clases**
- Ingreso de notas de fin de semestre al Sistema de Gestión Académica (informe físico de asignaturas a Departamentos en Facultades)
- **Clausura del año académico**

Fechas

- Del 25 al 26 de noviembre de 2021
- Del 07 de diciembre de 2021 al 11 de enero de 2022
 Del 15 diciembre de 2021 al 25 marzo de 2022
- Del 02 noviembre al 03 diciembre de 2021
- Del 18 al 26 de noviembre de 2021
- Del 29 de noviembre al 03 de diciembre de 2021
 Del 01 al 08 de diciembre de 2021
Del 06 al 10 de diciembre de 2021
13 de diciembre de 2021
 Del 12 al 18 de enero de 2022
- Del 17 al 21 de enero de 2022
 De 07 al 11 de febrero de 2022
- Del 10 de febrero al 02 de marzo de 2022**
01 de abril de 2022
 Del 04 al 07 de abril de 2022
- 08 de abril de 2022**





UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
N° 107-2021-CU-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que el Vicerrectorado Académico deberá supervisar el cumplimiento de las actividades aprobadas en el artículo precedente.”

Regístrese, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC, VRINV, EPG, Fac.(14), DGA, OGP, OCARH, OGRAA, OGEBU, OGRSU, OSGYT, OII, OAJ, BC, Asunt. Acad. Fac.(14), Upp, SG, Archivo(2) jevd.